

2025-03-24

Se destinarán 12,374 mdp a pueblos indígenas y afromexicanos: Sheinbaum

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=660797>

Llamado a difundir acuerdos

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que a partir de este año y por primera vez en la historia se destinarán de manera directa 12 mil 374 millones de pesos (mdp) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, quienes decidirán el uso de los recursos a través de asambleas que se realizarán del 1 al 30 abril.

"Por primera vez en la historia se destinan de manera directa a las comunidades indígenas y afrodescendientes (...) ya inician el próximo mes las asambleas en todas las comunidades de pueblos originarios", informó en la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo".

Destacó que la entrega de estos recursos se da gracias a la reforma enviada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, al artículo segundo de la Constitución Política, en el que se reconoce a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, por ello estableció que se les destine el 10 por ciento del FAIS.

"Se aprobó la reforma constitucional el año pasado, una reforma que envió el Presidente López Obrador para que todos los pueblos indígenas sean reconocidos como sujetos de derecho, con patrimonio propio. Es un cambio radical en la visión de los pueblos originarios porque por primera vez son reconocidos como tal", aseguró.

Explicó que, con este cambio constitucional, los recursos del Presupuesto de la Federación que llegan por el pago de los impuestos del pueblo de México se distribuyen al gobierno federal; a los gobiernos estatales y municipales, pero ahora también a los pueblos originarios.

Detalló que la distribución de estos recursos se ejercerá de manera similar al programa La Escuela es Nuestra en la cual se establecen asambleas para que sean las propias comunidades quienes elijan en qué serán utilizados los recursos.

"Se hace una asamblea de la comunidad, la comunidad elige. Si ya tienen sus propias autoridades, se dará a las autoridades; y si no, el pueblo elige una Comisión que va a administrar esos recursos. ¿En qué se va a utilizar? En lo que decida la asamblea y que cumpla los requisitos presupuestales", comentó.

Anunció que ya se trabaja en la ley secundaria de la reforma al artículo segundo de la Constitución Política, la cual también será consultada con las comunidades indígenas y afromexicanas.

El FAIS cuenta con 123 mil 743 mdp

La secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, precisó que para este año el FAIS cuenta con 123 mil 743 mdp, de los cuales 13 mil 500 mdp serán para los estados; 95 mil 869 para los municipios y 12 mil 374 millones serán para los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Dichos recursos se entregarán de manera directa por parte de la Tesorería de la Federación desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Esta es la primera vez que en México tenemos este ejercicio de entrega de recursos de manera directa una vez

aprobada la reforma constitucional", comentó.

Destacó que los recursos deben destinarse exclusivamente a obras, acciones básicas e inversiones en materia de infraestructura, de tal manera que este fondo ayude a las comunidades a combatir la pobreza, por lo que se podrá invertir en proyectos de: agua potable; alcantarillado; drenaje y letrinas; urbanización; electrificación; infraestructura básica educativa; infraestructura básica de salud y mejoramiento de vivienda.

Con el FAIS, se van a beneficiar en total a 15 mil 217 comunidades en 27 mil 792 localidades: 14 mil 742 indígenas con 27 mil 278 localidades; a 431 afroamericanas con 462 localidades y a 44 pluriculturales con 52 localidades.

Llamado a difundir acuerdos

Ante las manifestaciones del magisterio nacional, incluyendo a los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que aunque quisiera dar más, no puede comprometer un presupuesto adicional para cubrir exigencias de maestros.

La primera mandataria planteó que las demandas del magisterio están vinculadas con recursos, pero justificó que a nivel federal ya se han destinado montos para diversas áreas con la política de austeridad y sugirió que ya no es posible destinar más dinero.

Explicó que, si bien se requiere una regulación sobre el dinero para jubilaciones, los profesores pueden acceder a la pensión de adulto mayor de la Secretaría del Bienestar.

"Nosotros lo que hemos planteado es que en muchas de esas propuestas, pues tiene que ver con el presupuesto público, porque recuerden que hoy en el país, todos los adultos mayores de 65 años tienen una pensión de 6 mil 200 pesos bimestral, ya no sólo son los maestros, ya no solo son los trabajadores que tienen IMSS, sino todos por igual, universal, tienen un derecho que es la pensión al adulto mayor, son 6 mil 200 pesos que se les entregan a cada adulto mayor que cumple 65 años.

"Entonces eso representa 550 mil millones de pesos, medio billón de pesos, ya se aprobó la Constitución, entonces es un derecho del pueblo de México y cada año tiene que aumentar para que el poder adquisitivo de esa pensión continúe igual.

"Entonces estamos hablando de un país distinto, en donde ya incluso los maestros que se jubilan también ya tienen los 6 mil 200 pesos, entonces, ojalá pudiéramos dar más, para a veces no puede uno comprometer un presupuesto que existe, en donde evidentemente hemos hecho una austeridad enorme, entonces, por supuesto que siempre vamos a dialogar con ellos, y está esto para que todos los maestros y las maestras de México lo conozcan», garantizó.

La principal demanda de los maestros es conservar una jubilación al 100 por ciento al momento de cumplir 28 años de servicio en el caso de maestras, y 30 años en el caso de profesores, lo que significaría revivir la jubilación sin edad mínima.

Sheinbaum llama al magisterio difundir compromisos adquiridos por su gobierno

La presidenta Sheinbaum Pardo hizo un llamado a los maestros y maestras para que difundan los compromisos que su gobierno ha adquirido con el magisterio. Entre estos, destacó la decisión de retirar la iniciativa de reforma al Issste, la condonación de deudas problemáticas en el Fovissste, la detención del incremento en la edad mínima de jubilación y la promoción y reconocimiento de los docentes.

"No tenía nada contra los maestros esa ley", explicó en su mañana en Palacio Nacional, al ser consultada sobre las protestas que mantienen los docentes luego de la reunión que sostuvieron esta semana con ella.

Sheinbaum señaló que, a pesar de la falta de información sobre la iniciativa, su gobierno decidió retirarla para evitar conflictos. Sin embargo, reafirmó que continuarán con la condonación de deudas impagables para acreditados del Fovissste. "Es para beneficio de todos los trabajadores del Estado que han pagado tres veces su vivienda y siguen pagando", sostuvo.